

14/01/2015

Los Vilos: Formalizan a imputados por robo a conductor de un taxi

En Los Vilos, la Fiscalía local formalizó a 3 personas, Erasmo Vera Merino, Miguel Ávalos Saavedra e Iván Colipe Saavedra, por su participación como presuntos autores de un delito de robo calificado contra un conductor de un taxi colectivo.

La Fiscalía investiga los hechos que hasta ahora dan cuenta que el conductor mientras se movilizaba por la comuna de Los Vilos, fue interceptado por un vehículo donde viajarían los sujetos.



El conductor fue bajado de su automóvil y recibió golpes de pies y puños, además con un objeto contundente sufrió una agresión en su cabeza.

Inclusive recibió disparos de una escopeta a perdigones en su muslo y brazo izquierdo. Le quitaron su taxi, un celular y 200 mil pesos, pero Carabineros seguía la pista de los sujetos y encontró el vehículo en el sector de Pichidangui. Las especies, salvo el vehículo, hasta ahora no han sido encontradas.

Una vez detenidos los sujetos, la fiscal María Soledad Salas solicitó diligencias al Laboratorio de Criminalística de la Policía de Investigaciones de Chile, para las pericias en el taxi.

“Las lesiones fueron diagnosticadas como grave por parte del servicio médico legal y se les formalizó en audiencia por el delito de robo calificado”, informó la fiscal Salas.

A petición de la propia Fiscalía, el Juzgado de Garantía ordenó la prisión preventiva para los imputados y fijó un plazo de investigación de 30 días.

Dos de los imputados tienen reincidencia específica en este tipo de delitos y la fiscal señaló que desde ya se configura una agravante de responsabilidad, como la pluralidad de malhechores.